



INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PLANTA PERMANENTE PARA CAMPAMENTOS EDUCATIVOS N° 6500 - LAGO PUELO

(Inscripción hasta el 30 de abril de 2023)

1. INSCRIPCIÓN

1-1. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: La fecha límite es el 30 de abril de 2023.

Las inscripciones recibidas fuera de la fecha establecida se considerarán una vez realizada la asignación de cupos a los grupos inscriptos en tiempo y forma.

1-2. MÉTODO DE INSCRIPCIÓN: vía correo electrónico enviando la solicitud desde el correo institucional a plantapuelo@hotmail.com. Se deberá adjuntar:

-**PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO** (disponible para la descarga en la página web del Ministerio de Educación o solicitándola vía correo electrónico a la planta de campamento: plantapuelo@hotmail.com)

-**PROYECTO DEL CAMPAMENTO**

2. ASIGNACIÓN Y CONFIMACIÓN DE CUPOS DE CUPOS

Se realizará durante el mes de mayo del 2023, siendo el momento en el que los responsables de la Planta confirmarán las reservas a la institución vía correo electrónico.

3. FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA

A partir de la recepción del correo electrónico con la confirmación de la reserva, la institución cuenta con un plazo de 15 días para presentar (en soporte papel) la "PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO", con la firma y sellos de las autoridades correspondientes.

Las mismas pueden ser entregadas personalmente o ser enviadas por correo postal a la Coordinación de Educación Física más cercana o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut (Rawson) cita en la calle 9 de Julio N° 24 de la ciudad de Rawson.

De **NO** ser cedido el espacio, se les informará vía mail a la Institución. La reserva se confirmará sin excepción cuando:

1. La Coordinación de la Planta de Campamento de aviso formal a la Institución, sobre la confirmación de la fecha de la reserva y el arancel correspondiente por el uso de la misma.
2. La institución ACEPTE las condiciones de este INSTRUCTIVO (entregando la PLANILLA DE SOLICITUD DE USO DE LA PLANTA a la Coordinación de Educación Física más cercana o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut, Rawson).
3. **Cuando la institución realice el depósito del 30 % del Punto 4.1.1 de este instructivo.**



4. ARANCELES Y FORMA DE PAGO Costos por persona y por día.

PLANTA DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS DE LAGO PUELO	
USUARIOS	PERÍODO
	01/08/23 al 31/12/2023
INSTITUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT	\$ 800 (OCHOCIENTOS) PESOS (SOLO ABONA EL GRUPO DE ALUMNOS)
INSTITUCIONES DE CHUBUT, NO PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACION	\$ 1200 (MIL DOSCIENTOS) PESOS (ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES)
INSTITUCIONES DE OTRAS PROVINCIAS O PAISES	\$ 1500 (MIL CUATROCIENTOS) PESOS (ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES)

4.1 FORMA DE PAGO:

4.1.1 Dentro de los 15 (quince) días de la recepción de la confirmación de la reserva se deberá efectuar el depósito del **30 % del arancel correspondiente al tiempo de estadía** y remitir constancia del depósito bancario o giro, vía correo electrónico a **plantapuelo@hotmail.com**

4.1.2 El importe restante deberá ser abonado antes de ingresar a la Planta de Campamento. En caso de realizarlo por depósito bancario o giro se deberá remitir constancia vía correo electrónico a **plantapuelo@hotmail.com**

Los gastos del gas y combustible utilizado, se abonarán antes de la salida de la Planta.

- **Observación:** de no cumplirse con lo estipulado en punto 4.1.1 y 4.1.2 se dejará sin efecto la reserva. En el caso de haber realizado la seña y o depósito y posteriormente desistido a hacer el uso de la planta por el motivo que fuere, se perderá el importe abonado.

Datos de la Cuenta Corriente Oficial de la Planta Educativa Nº 6500 – Lago Puelo
Banco Chubut S.A. - Sucursal 16 -
Nº de cuenta: 436147 - CBU Nº 08300164 07004361470017 - CUIT Nº 30-99915793-5



Todo pago se asentará en libro de actas, y se enviará la facturación correspondiente a la INSTITUCIÓN.

Los comprobantes originales del depósito o giro realizado, deberá ser presentado al Coordinador de la Planta al momento del ingreso.

El grupo deberá abonar:

- **El gas envasado** de acuerdo al consumo realizado. (Aproximadamente 1 garrafa por día).
- **El combustible** empleado para el funcionamiento del grupo generador de energía eléctrica el cual consume aproximadamente 3 litros de nafta súper por hora. Funciona 4 horas diarias. (2 hs. al medio día y 2 hs. de noche)
- Si el Director de Campamento solicita más horas de uso del grupo generador de energía eléctrica, deberán abonar la diferencia.
- **Uso de embarcaciones de la planta:** en caso de ser necesario, y dando aviso a las autoridades correspondientes, el Director de Campamento podrá solicitar el traslado a la localidad de Lago Puelo debiendo abonar el equivalente al costo de 6 litros nafta súper por viaje (ida y vuelta).

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON ANTICIPACIÓN

30 (treinta) días antes de la fecha de ingreso a la Planta, se deberá remitir vía correo electrónico a plantapuelo@hotmail.com una copia de las Planillas que a continuación se detallan:

- Planificación del campamento (30 días antes de la actividad, para poder observarla y hacer las devoluciones correspondientes, en el caso de que sea necesario)
- Detalles del menú
- Nómina de personas participantes (Seguro).

6. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

La planta de campamentos educativos cuenta con:

- 1 Comedor cerrado calefaccionado con estufa a leña (salamandra)
- 1 Cocina con bachas y mesadas, cocina industrial con 8 hornallas y 2 hornos grandes de 58cm profundidad 70cm ancho x 32cm alto y un freezer dual (congelamiento y conservación) de 500 Lts., Balanza de 25 Kg.
- Elementos para cocinar y servir los alimentos
- Mesas, bancos y vajilla personal para 50 personas
- 2 Cuerpos de baños equipados con duchas (se alimentan a través de caldera a leña), inodoros, piletones externos, bancos, percheros y espejos.
- Espacio designado para realizar el fogón.



ATENCIÓN: LA PLANTA NO CUENTA CON CARPAS NI BOLSAS DE DORMIR Se debe pernoctar en CARPAS, las mismas deben ser traídas por cada contingente.

7. INGRESO A LA PLANTA DE CAMPAMENTO EDUCATIVO Y USO DE LAS INSTALACIONES

7.1 HORARIO DE INGRESO

Se deberá respetar estrictamente el día y horario de ingreso y egreso de la Planta.

- Por vía lacustre: arbitrando los medios para hacerlo con luz solar, no está permitida la navegación comercial luego de sucedido el ocaso y antes del amanecer.
- Por vía terrestre: el recorrido tiene una extensión de 8,5 (ocho y medio) km. aprox., y entre 2 y 3 hs. de caminata aprox. con el grupo de participantes. Debe realizarse dicho recorrido de manera **OBLIGATORIA**, con guía de trekking habilitado por Parques Nacionales o con el coordinador de la Planta Educativa (guía habilitado por Parques Nacionales), **previo acuerdo**; al igual que **todos los senderos que se encuentran dentro del Parque Nacional Lago Puelo que sean utilizados por las instituciones visitantes deberán contar con el acompañamiento de un guía de trekking habilitado por el Parque Nacional Lago Puelo o por el Coordinador de la planta de Campamento (el cual cuenta con la habilitación del Parque Nacional)**
- En caso de demoras o imprevistos se deberá comunicar al Coordinador de la Planta, vía telefónica al celular de la Planta 0294-154204203.
- La distancia entre el muelle de la Planta y el complejo es de 250 metros. Se puede realizar por el sendero de acceso inferior (es de dificultad media) o por el sendero superior (de dificultad alta) el cual debe ser utilizado cuando el nivel del lago impide hacer uso del primero. Por esa razón sugerimos que este destino sea considerado cuando el contingente esté conformado por jóvenes o adultos dado lo engorroso y fatigante que puede resultar el acarreo de los alimentos, efectos personales y materiales por parte de niños pequeños.
- El ingreso y egreso en lancha debe realizarse con las empresas que prestan el servicio de traslados y excursiones lacustre. La planta de Campamento NO cuenta con el servicio de traslado.
- Las empresas ofrecen además servicios como paseos costeros, excursiones lacustres hasta El Turbio, excursión lacustre hasta Los Hitos (Limite con Chile) o considerar una salidas durante el transcurso del campamento.

Cooperativa de Servicios Lacustres del Parque Nacional Lago Puelo

Boletería: Tel 0294- 4936162 (11hs a 17hs).

Responsable: Disalvo Maximiliano: Cel. 0294-154-609248

Mail: nauticapuelo@yahoo.com



Al momento de elegir la planta de campamento es importante tener en cuenta que las distancias y el Hecho de tener que navegar para acceder al complejo, encarece en el rubro “transporte” .

7.2 Al arribar el grupo, el Coordinador de la Planta junto con el Director del Campamento realizarán un control de las instalaciones y elementos que se les entrega (bajo inventario). Los datos se registrarán en el libro de entrada, salida y novedades.

7.3 A partir del horario acordado para el arribo, la Planta estará a disposición del grupo, razón por la cual la estadía por ese día deberá ser abonada. El día de la partida no se considerará para el cobro siempre y cuando las instalaciones sean entregadas antes de las 10 hs. Cualquier modificación horaria debe ser acordada con el responsable de la Planta de campamento.

7.4 Todos los integrantes del contingente deberán contar **indefectiblemente** con un Seguro de Vida (planilla Anexo VII).

- Al momento del ingreso se deberá presentar: los datos de la empresa aseguradora, la nómina de asegurados y el número de póliza. No se permitirá el ingreso a la misma a personas no incluidas en esta nómina.
- Al concluir el Campamento y antes del retiro del grupo el personal de la planta realizará el control de la Planta, control de inventario, gasto de gas envasado y el combustible. En caso de faltas o roturas de materiales o en la infraestructura será responsabilidad del contingente la cobertura de los gastos correspondientes.
- En caso de no haberse percibido, al momento del control, algún daño intencional ocasionado (escritura en paredes, mobiliario u otros), se remitirá a la Institución organizadora una fotografía donde se observe el mismo con la correspondiente solicitud del monto requerido para la reparación. El procedimiento se registrará en el Libro de Entrada y Salida debiendo ser rubricado por el coordinador de la Planta o en su ausencia por el Portero Casero.
- Se entregarán las Facturas oficiales correspondientes a los pagos efectuados.
- El Coordinador de Planta podrá solicitar al contingente el abandono de la misma, cuando se haya incurrido en alguna falta grave. Se elevará un informe detallado del hecho a los Directivos de la Institución con copia a la Coordinación de Educación Física de su Región o a la Dirección General de Educación Física de Chubut.

8. ACTIVIDADES POSTERIORES

Al finalizar el campamento, el/los coordinadores de la Planta educativa, les acercaran un documento evaluativo, en el que podrán plasmar, los docentes coordinadores de la institución visitante, las devoluciones de lo vivenciado en la planta, como así también las



críticas constructivas, en relación al servicio brindado por la planta educativa y sus referentes.

Al mismo tiempo, los coordinadores de la planta educativa, realizarán una devolución a la institución, de las actividades y saberes trabajados durante la estadía, en función de lo planificado y presentado previamente; vía email.

9. OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Los gastos derivados de la realización del Campamento (comida, alojamiento, transporte, seguros, botiquín, elementos de limpieza, etc.) corren por cuenta de cada contingente. En la Planificación deberá incluirse un espacio destinado a realizar tareas comunitarias para la Planta:

- Limpieza de los sectores utilizados.
- Clasificación de los residuos en los cestos correspondientes **y una vez finalizado el campamento, dichos residuos, serán retirados por el grupo visitante, trasladándolos al basurero municipal de Lago Puelo u/otro lugar habilitado para eso. Excepto: los residuos de los baños y orgánicos, los cuales serán movilizados por la Planta Educativa.**
- Acarreo de leña y acopio para la actividad de “fogón” y alimentar la caldera de los sanitarios.
- Arreglos menores que serán acordadas con el Director del contingente y el Coordinador de Planta, en función de las necesidades del momento y las posibilidades de ejecución.

Es responsabilidad de cada contingente entregar las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

Sugerimos utilizar la resolución 195

10. COMUNICACIÓN

- El servicio de red celular móvil que puede ser utilizado en la Planta de Campamento es Movistar.
- Si se dispone de un Equipo VHF portátil (Handy), traerlo, dada la utilidad que le brinda al grupo cuando se realizan actividades fuera de la Planta.
- La Planta de Campamento no cuenta con teléfono público ni con teléfono fijo, tampoco existen en la cercanía.

11. SOBRE EL PARQUE NACIONAL “Lago Puelo”

La Planta permanente de campamento: se encuentra ubicada dentro del Parque Nacional Lago Puelo razón por la cual deben ser respetadas estrictamente las normas vigentes:

- La Administración del Parque Nacional cobra un canon para ingresar al mismo. Solicitar con tiempo la extensión a la Intendencia de Parque Nacional Lago



Puelo. **Al mismo tiempo enviar (esto es MUY IMPORTANTE) listado de personas participantes y forma de ingreso (por vía lacustre o caminando). Todo esto vía email (lagopuelo@apn.gov.ar).**

Intendencia del Parque Nacional Lago Puelo - Chubut.

Teléfono: (02944) 499232 Telefax: (02944) 499064 - E-mail: lagopuelo@apn.gov.ar

- Las actividades que se desarrollen no deben implicar la recolección de especies vivas animales o vegetales, ni la alteración de sus hábitats.
- No está permitida la actividad cinegética (Caza deportiva)
- Para practicar la Pesca Deportiva se debe contar con el permiso de pesca correspondiente.
- **El manejo del fuego, siempre dependerá del índice que PNLP determine.** Se permite encender fuego solo en los lugares especialmente destinados para ello y dichos fuegos no deberán superar el 1,50 mts. de altura en el fogón, mientras que en el sector destinado a "Cocina Rustica", la altura máxima de fuego será de 0.50 mts. El NO cumplimiento de dicha regla será considerado como una infracción grave al uso de la Planta de Campamento y del parque Nacional Lago Puelo.
- **EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL MANEJAR EL FUEGO.**
- Evitar realizar actividades que produzcan contaminación sonora (ruidos perturbadores)
- El cuerpo de Guardaparques ofrece una charla informativa como actividad de extensión para los contingentes que hagan uso de la Planta. Los interesados deberán incluirla la Planilla de Actividades el día. La misma puede ser desarrollada en las instalaciones la Planta permanente de campamento.

DATOS DE CONTACTO

- Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Sitio web: www.chubut.edu.ar
- Dirección General de Educación Física y Deportes - Ministerio de Educación del Chubut 9 de Julio 24 - Tel-Fax: (0280) 4483780 Interno Red de Gobierno: 3907
- Mail: dgefisicaydeportes@educacionvirtual.chubut.edu.ar
- Coordinación de Educación Física - Región I- efregion1@gmail.com Tel: 0294-4471106
- Coordinador de Planta Región 1. Celular: (0294) 154 204 203
- Correo electrónico de la Planta: plantapuelo@hotmail.com.



- Cuenta Corriente Oficial de la Plata Educativa de Lago Puelo: Banco del Chubut S.A.
Nº 436147 Sucursal 16 CBU Nº 08300164 07004361470017 CUIT Nº 30999157935
- Intendencia del Parque Nacional Lago Puelo, (U 9211 ADA) Chubut. Teléfono: (02944) 499232 Telefax: (02944) 499064 - E-mail: lagopuelo@apn.gov.ar